



Acta N° 044/2020

**Resolución
540/2020**

Las Piedras, 29 de diciembre de 2020

VISTO: Que mediante se hace necesario autorizar la compra de caños para ser utilizados en obras que mejoran la calidad de vida en determinados barrios, generando la canalización de las aguas.

CONSIDERANDO:

I- Que la empresa Bermac Ltda. cuenta con RUPE en estado activo.

II- Que el gasto asciende a la suma de \$ 199,650 (ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) para cubrir determinados barrios de la localidad de Las Piedras.

III Que se debe afectar al proyecto 11,1 Mantenimiento en espacios Públicos,

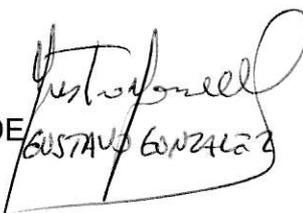
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

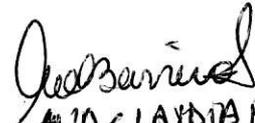
RESUELVE:

Autorizar el gasto por \$199,650 (ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) a la empresa BERMAC Ltda: RUT 21241930017, mediante proyecto 11,1 Mantenimiento en espacios Públicos.

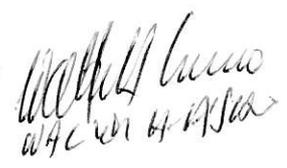
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE 
GUSTAVO GONZALEZ


CONCEJAL
EVA BALBIANI


ANA CLAUDIA BARREIRO
CONCEJAL

CONCEJAL  CONCEJAL
KRYTIA COPETTE


WAC